

# **PETROURUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA**

Memoria y Estados Contables  
correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 2012  
(presentados en forma comparativa con el ejercicio  
económico terminado el 31 de diciembre de 2011)

## MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Petrouuguay S.A. es una empresa concebida con la finalidad de desarrollar actividades del upstream en Argentina, siendo productor de petróleo y gas natural que se comercializa totalmente en el mercado local. Fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1991 como Sociedad Anónima cerrada. Sus socios fundadores fueron A.N.C.A.P. con el 99% y Corporación Nacional para el Desarrollo con el 1% del capital accionario de la Sociedad. Actualmente la participación societaria es 61,12% A.N.C.A.P., 38,72% ANCSOL S.A. y 0,16% Corporación Nacional para el Desarrollo. El Directorio está integrado por 5 miembros titulares y 3 suplentes y la Comisión Fiscalizadora consta de 3 miembros titulares y 3 suplentes.

En Petrouuguay S.A. se distinguen las siguientes áreas de actividad:

- Exploración y producción de gas y petróleo en Argentina a través de una UTE (Unión Transitoria de Empresas) con Petrobrás Argentina S.A. (área Aguada de la Arena, Provincia de Neuquén) y UTE con ENARSA, YPF S.A. y Petrobrás Argentina S.A. (Bloque E-1, Cuenca Colorado Marina).
- Comercialización de gas y petróleo en el mercado local.

Durante el año 2012, se ha continuado con las actividades de explotación en el área "Aguada de la Arena" y, con la exploración programada en el "Bloque E-1".

En lo referente al área "Aguada de la Arena" (ADLA), operada por Petrobrás Argentina S.A., la actividad fue normal durante el ejercicio, lográndose una mayor producción de gas que la estimada debido a una menor declinación que la pronosticada del yacimiento y una producción diaria más estable en el ejercicio que la esperada, con un promedio anual de 542 Mm<sup>3</sup>/d de gas a 9300 Kcal. (197,830 MMm<sup>3</sup> en el año) para el 100%, sobre un presupuesto de 508 Mm<sup>3</sup>/d, lo que representa un 7,1% por encima del presupuesto. En lo que respecta a los líquidos, finalizó con un promedio anual de 27 m<sup>3</sup>/d (9.855 m<sup>3</sup> en el año) para el 100%, contra un presupuesto de 28 m<sup>3</sup>/d, lo que representa un 3.3% por debajo del presupuesto. Esta diferencia se debe a que el pozo CQx-1 se encuentra en espera de equipo de "Pulling", debido a una pesca profunda en el mismo.

Las Reservas Probadas Totales del área, al 100%, certificadas por DeGolyer and MacNaughton, se resumen en la siguiente tabla, donde se presentan los Reservas Probadas certificadas al 31 de diciembre de 2012, comparándolas con las reservas certificadas al 31 de diciembre de 2011.



| Año 2011                  |               | Año 2012                  |               |
|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| Probadas desarrolladas    |               | Probadas desarrolladas    |               |
| Líquidos<br>(Mbbl)        | Gas<br>(MMcf) | Líquidos<br>(Mbbl)        | Gas<br>(MMcf) |
| 669                       | 76.634        | 700                       | 80.533        |
| Probadas no desarrolladas |               | Probadas no desarrolladas |               |
| Líquidos<br>(Mbbl)        | Gas<br>(MMcf) | Líquidos<br>(Mbbl)        | Gas<br>(MMcf) |
| 219                       | 26.178        | 175                       | 21.296        |
| Probadas totales          |               | Probadas totales          |               |
| Líquidos<br>(Mbbl)        | Gas<br>(MMcf) | Líquidos<br>(Mbbl)        | Gas<br>(MMcf) |
| 888                       | 102.812       | 875                       | 101.829       |

Con relación a la comercialización de la producción de gas de venta correspondiente a Petrouuguay, cabe señalar que desde mediados del año 2007, como consecuencia de disposiciones gubernamentales y de la decisión final de participar en el “Acuerdo de Productores de Gas 2007-2011”, Petrouuguay dejó de tener la posibilidad de exportar al Uruguay, a través de los gasoductos del Litoral y Cruz del Sur, la totalidad de su porcentaje en la producción de gas, debido a que fue obligada a participar con volúmenes establecidos en el mercado local. A esto se sumó que a partir del 20 de octubre de 2008, como consecuencia que, en la fecha referida, caducó el Permiso de Exportación que tenía Petrouuguay - el cual no fue renovado por las Autoridades Argentinas pese a los esfuerzos realizados en ese sentido - lo que determinó que tampoco se pudiese exportar al Uruguay el reducido remanente de su producción de gas, una vez cumplidos los volúmenes establecidos para el mercado local. La situación descripta permanece sin cambios a la fecha de emisión de la presente memoria.

En lo que se refiere al porcentaje de participación en la producción de petróleo, se continuó con su comercialización en plaza, según las disposiciones vigentes respecto al precio en Argentina.

Hasta el mes de mayo de 2011, la producción de crudo del área ADLA fue adquirida por Petrobrás, pero a partir de esa fecha, al haber vendido la refinería de San Lorenzo, Petrobrás no requirió más el crudo, motivo por el cual, hubo que instrumentar un nuevo procedimiento para su comercialización.

En este sentido, dado lo reducido de la producción diaria de crudo que le corresponde a Petrouuguay (aprox. 5,5 m<sup>3</sup>/d), pero tomando en consideración su alta calidad y demanda, luego de evaluar diferentes alternativas, se optó por ir almacenando la producción en Oil Tanking, hasta acumular un volumen del orden de los 500 m<sup>3</sup>, y su comercialización mediante compulsa entre las distintas refinerías. El 3 de Octubre de 2011 se concretó la primera venta con la empresa Oil Combustibles S.A. de 800 m<sup>3</sup> a un precio de U\$S 66/barril.

Posteriores restricciones de Oil Tanking en cuanto a los períodos de almacenamiento, determinaron que se concretase un contrato anual con Oil Combustibles S.A. con ajuste de precio en cada transferencia.

Con respecto a los costos, se ha registrado un incremento del “Lifting Cost”, como consecuencia de los mayores costos de Canon y Servidumbres y de Servicios de terceros, también afectados

por los incrementos salariales del personal bajo convenio, pasando de 5,42 U\$S/BOE en el 2011 a 6,13 U\$S/BOE en el 2012.

Con relación a la exploración de nuevos recursos en área ADLA, en consideración de la extensión de la vigencia de la concesión de ADLA hasta el año 2036, que posibilita la evaluación y desarrollo de proyectos en otros niveles además del reservorio convencional actualmente en explotación en la F. Mulichinco, la recepción de la Nota N° 078/12 del 30 de marzo de 2012 de la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos del Ministerio de Energía, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia de Neuquén, estableció un hito en lo que tiene que ver con las inversiones en exploración en el área.

En efecto, la referida Nota le indicaba a Petrouuguay, conminándola a la presentación de un “Plan de Acción” inmediato para incrementar las inversiones en el área ADLA y acrecentar la producción y las reservas de hidrocarburos de dicha área, en un plazo perentorio de 7 días hábiles, los cuales vencían el 13 de abril de 2012.

Todo ello bajo apercibimiento de aplicar la sanción prevista por el Artículo 80 inciso c) de la Ley Nacional N° 17.319 y Artículo 6° de la Ley Nacional N° 26.197 (los cuales implican la caducidad de la Concesión).

Una Nota de idéntico tenor había recibido Petrobrás Argentina S.A. – socio Operador del área ADLA con una participación del 80% – empresa a la cual, mediante el mismo procedimiento, el Gobierno de la Provincia de Neuquén le había quitado la Concesión del área Veta Escondida unos días antes de recibir esta Nota.

Gestiones del Operador ante las Autoridades del Gobierno Central, posibilitaron que se acordara una prórroga del vencimiento de la intimación hasta el 23 de abril de 2012, coordinándose una reunión previa, a concretarse el 16 de abril de 2012, en la que Petrobrás Argentina S.A. presentaría una propuesta de un “Plan de Inversiones” a consideración de las Autoridades Provinciales, destacando que la misma quedaba a referéndum de la eventual aprobación de Petrouuguay S.A.

Amparándose en los términos de este acuerdo, Petrouuguay S.A. cursó Nota a la Provincia solicitando la misma prórroga a la espera de los resultados de la reunión.

Previamente a la reunión, Petrobrás Argentina S.A. comunicó los términos del “Plan de Inversiones” que había preparado, cuyo detalle es el siguiente:

AÑO 2012:

Pozo de desarrollo AdlA-13 - a la Formación Mulichinco - para completar el desarrollo del reservorio convencional. En el Presupuesto aprobado en Diciembre de 2011, este pozo estaba programado para el 2013.

Pozo AdlA-15 - a la capa “C” de la Formación Mulichinco - (La capa “C” si bien se evalúa tiene las mayores reservas de gas del yacimiento en explotación en AdlA, es de muy baja permeabilidad habiendo acumulado hasta Setiembre de 2011 solamente 318 MMm3 - de un total de 4.099 MMm3 acumulado por el yacimiento - con una producción diaria de 89 Mm3/d de cuatro (4) pozos - de un total de 775 Mm3/d. Por tal motivo se propone incrementar su



productividad con la aplicación de nuevas tecnologías de completación de reservorios no convencionales (reservorios "Tight"). Este pozo no estaba previsto en el Presupuesto aprobado.

El monto de estas inversiones ha sido evaluado en 8,3 MMU\$ al 100%, por lo que la participación de PETROURUGUAY S.A., en caso de participar, sería de 1,6 MMU\$.

AÑO 2013:

Dos (2) "Workover" a la capa "C" de la formación Mulichinco con objetivo a reservorios no convencionales (Tight Gas). Esta inversión no estaba prevista en el Presupuesto aprobado.

Pozo a la Formación Vaca Muerta con objetivo de "Gas Shale". Pozo no previsto en el Presupuesto aprobado.

El monto previsto para esta inversión es de 23 MMU\$ al 100% por lo que para Petrouuguay S.A., en caso de participar, sería de 4,6 MMU\$.

AÑO 2014:

Instalación de la Compresión en Baja (admisión en 5 Kg/cm<sup>2</sup>, como etapa final de la explotación de la acumulación gasífera en la formación Mulichinco). La ejecución de esta inversión estaba prevista para el año 2015 en el Presupuesto aprobado.

Pozo a la Formación Vaca Muerta con objetivo de "Gas Shale". Pozo no previsto en el Presupuesto aprobado y cuya realización quedaría supeditada a los resultados que obtengan en el primer pozo.

El monto previsto para esta inversión se ha estimado en 26 MMU\$ al 100% por lo que el monto para Petrouuguay S.A., en caso de participar, sería de 5,2 MMU\$.

AÑO 2015:

Pozo a la Formación Vaca Muerta con objetivo de "Gas Shale". Pozo no previsto en el Presupuesto aprobado y cuya realización quedaría supeditada a los resultados de los pozos previos.

El monto previsto para esta inversión se ha estimado en 18 MMU\$ al 100% por lo que el monto para Petrouuguay S.A., en caso de participar, sería de 3,6 MMU\$.

En consecuencia, para el período de los cuatros años referidos, el compromiso que propone Petrobrás Argentina S.A. implicaría para Petrouuguay S.A. un monto estimado de aproximadamente 15 MMU\$.

Las condiciones actualmente vigentes en la Argentina, en lo que refiere a los precios de comercialización del petróleo y fundamentalmente del gas natural – por ser la principal producción de Petrouuguay S.A. – determinan que la empresa no esté en condiciones de hacer frente a las erogaciones suplementarias que la ejecución del programa propuesto representa, requiriendo de aportes de capital para llevar adelante su ejecución

Planteada la situación a las Autoridades de A.N.C.A.P. y, analizados los aspectos técnicos, legales y fundamentalmente los económicos –financieros involucrados, las mismas entendieron



que estratégicamente era conveniente que Petrouuguay S.A. acompañase la propuesta de Petrobrás Argentina S.A., sugiriendo dar respuesta a la Nota N° 078/12 de la Provincia en ese sentido.

De conformidad con lo acordado, se presentó con fecha 20 de abril de 2012 la respuesta a la Nota N° 078/12 en la cual, además de establecer un Plan de Inversiones acorde con el propuesto por Petrobrás Argentina S.A., se señala claramente que el “sustancial incumplimiento”, asignado en la Nota N° 078/12 a la gestión de la UTE formada por Petrobrás Argentina S.A. y Petrouuguay S.A., es totalmente inexistente, no sólo porque se ha dado cumplimiento con creces a los compromisos asumidos en el “Actas Acuerdo”, suscripta el 10 de diciembre de 2008 con la Provincia de Neuquén con motivo de la extensión de la Concesión, como lo demuestran las satisfactorias auditorias llevadas a cabo por la Autoridad Provincial de Control, sino que además los niveles de producción para el yacimiento fueron acordes a un campo de las características de ADLA; restando sólo 1 pozo y la instalación de la Compresión de Baja para completar el desarrollo (sin que se produzca interferencia entre los pozos) de los reservorios convencionales en producción, según surge de los balances de materiales realizados.

Asimismo, se destaca que si bien el “Plan de Inversiones” que se propone permitirá continuar con la explotación de los reservorios convencionales de la Formación Mulichinco, también contempla la explotación de reservorios no convencionales.

En este sentido, se está analizando el potencial desarrollo de reservorios de muy baja permeabilidad (“Tight”), los cuales con la aplicación de nuevas tecnologías de completación, podrían ser puestos en producción comercial y constituir un incremento de las reservas del campo, así como el análisis del potencial como productora de “Shale Gas” de la Formación Vaca Muerta en el área de la Concesión.

Dado que la aplicación de las tecnologías requeridas para los referidos reservorios no convencionales tienen costos muy superiores a los costos de completación de reservorios convencionales, es requisito indispensable, para procurar que los proyectos sean económicamente viables, enmarcarlos al amparo del Programa “Gas Plus”.

Si bien hasta el momento no se ha tenido una aceptación oficial de la Provincia del Plan de Inversiones propuesto, extraoficialmente se comunicó al Operador que el mismo fue recibido con agrado, por lo que, el Operador ya está abocado a instrumentar los pasos necesarios (coordinar el disponer de equipos de perforación y completación adecuados, en la oportunidad programada, así como proceder a la adquisición y el acopio de los materiales necesarios para los pozos) para dar cumplimiento a las inversiones comprometidas para el 2013.

En definitiva, dada las restricciones en la disponibilidad de equipos y materiales, en 2012 se perforó el pozo de desarrollo AdlA-13 con objetivo a la Formación Mulichinco, quedando su completación para Enero de 2013. El costo real de la perforación del pozo AdlA-13 fue de US\$1.580.619 (al 100%), en tanto que el costo de la terminación se estima en US\$1.160.586 (al 100%) la cual incluye la fractura de la capas D y E+F.

De conformidad con el “Plan de Inversiones” propuesto y con los objetivos alcanzados en 2012, se propone un presupuesto de inversiones para el año 2013 de 30,6 MMUS\$ (al 100%), en el cual se destaca la perforación del pozo AdlA-15 (4,1 MMUS\$) y la perforación del pozo “Shale Gas” AdlA.x-16, con objetivo en la Formación Vaca Muerta por un costo total de 19,4 MMUS\$.

Si bien se incluye el costo total del pozo se estima que la completación del mismo ocurrirá durante el 2014, siendo el costo estimado de la misma de 6,9 MMUS\$.

Además se incluye la realización de dos "Workovers" por 5 MMUS\$ (2,5 MMUS\$ cada uno) con objetivos "Tight Gas", y contingentes a los resultados de la perforación del pozo AdIA-15.

Un aspecto a destacar de la posibilidad de desarrollo de un proyecto gasífero en la Formaciones Vaca Muerta - Quintuco en AdIA la constituye la situación que, en caso de éxito, se tiene capacidad suficiente disponible en la planta de procesamiento y compresión para el acondicionamiento del gas sin necesidad de nuevas inversiones, lo que influiría en forma muy favorable tanto en la evaluación económica del nuevo proyecto como en la mejoría de la utilización de las instalaciones.

En lo que tiene que ver con el Bloque E-1 en la Cuenca del Colorado Marina, operado por YPF S.A., se continuó con los trabajos exploratorios derivados de los Acuerdos vigentes, habiéndose considerado las distintas alternativas en base a los resultados de los estudios estratigráficos para la ubicación definitiva de la perforación y definir el diseño de pozo.

Con este objetivo, se analizó el proceso de evaluación del área, revisando la evolución tectónica de la región; las características de las Trampas; los Reservorios; el Sello; el Modelado del Sistema Petrolero, analizando la presencia de roca generadora (en cuanto a cantidad; calidad y madurez y el "Timing" (en cuanto a migración y preservación), concluyendo que en el Bloque existen varios prospectos, siendo el prospecto "B Central" el más relevante.

En este prospecto, los objetivos están asociados a arenas litorales y de plataforma (objetivo somero) y turbiditas (objetivo profundo) de edad Cretácica, señalando que la ubicación del pozo para el prospecto "B Central" presentada, ha sido revisada y definida considerando que es la mejor posición para investigarlo.

Al respecto, el Operador destacó que la evaluación económica del objetivo somero realizada en ejercicios anteriores - a los precios para el crudo vigentes en Argentina - resultó negativa, por lo que, en esa oportunidad, se entendió que una posibilidad para viabilizar la realización del pozo propuesto, consistiría en incorporar un mayor volumen de recursos al proyecto.

Con este objetivo, se había propuesto para ello investigar toda la columna geológica, avanzando con estudios detallados del objetivo profundo, de modo de poder incorporarlo como objetivo, así como revisar la información disponible buscando prospectos similares a los del yacimiento "Sea Lyon" hallado en el "offshore" de la zona de Malvinas Norte.

En este sentido, el riguroso trabajo de análisis e interpretación llevado a cabo por el Operador, permitió agregar el objetivo profundo, constituido por turbiditas, en base a lo cual se pudo definir que el objetivo principal al momento, corresponde al denominado "Prospecto B Central", cuyos parámetros principales son:

Lámina de agua: 1520 m.

Profundidad de los principales objetivos: 2652 – 3860m.

Tipo de trampa: Cierre estructural/estratigráfico.

Máximo cierre: 530/220 Km2.

Reservorios principales: Barras de arenas marinas someras y turbiditas.

Sellos: Lutitas marinas.

Roca generadora: Cretácica.

Recurso: 764 – 1820 MMBOE (Medio no truncado).

Los mayores riesgos asignados al prospecto son la existencia de roca generadora de calidad y volumen adecuado y la eventual performance de los reservorios.

Con relación a este Prospecto, el Operador comentó que a nivel técnico, es considerado como muy probable que sea una de las mayores estructuras aún no perforadas en el Atlántico Sur, concepto con el cual coincidimos.

Por otra parte, el Operador comunicó que se ha definido un “Upside Exploratorio” del área correspondiente a abanicos Cretácicos profundos, cierres estructurales externos y abanicos aluviales del sinrift/sag, cuyo análisis requiere de la adquisición de nueva información.

Para llevar adelante su evaluación, se entiende que se requieren dar cumplimiento a las siguientes etapas:

Revisión de la interpretación sismoestratigráfica regional.

Registrar sísmica 2D, del orden de 3.185 Km. (Costo: Aprox. US\$ 8.000.000). Se evalúa la posibilidad de registrar conjuntamente con el levantamiento previsto en E-3.

Registrar sísmica 3D, del orden de 2.600 Km2, sobre el prospecto “C” (Costo: Aprox. US\$ 31.000.000).

En consideración al alto costo estimado y a la conveniencia de llevar adelante los relevamientos en forma conjunta de modo de disminuir costos de Movilización-Desmovilización, se entendió conveniente posponer la evaluación del “Upside Exploratorio” detectado para una etapa posterior, supeditándola a los resultados que se vayan logrando.

De conformidad con lo aprobado, se presentó el Presupuesto 2013, el cual, sin la eventual inclusión de las Servidumbres y Canon (en discusión entre las Asesorías Legales del Operador y ENARSA) y del “Site Survey” (prevista según el Cronograma para fines de 2013 y principio de 2014 y supeditada a disponibilidad de equipo), el monto del Presupuesto para 2013, asciende a US\$ 969.770 para el 100%.

Para la participación acrecentada de Petrouuguay (a consecuencia de soportar la cuota parte del porcentaje de ENARSA, por lo que, su participación del 5 % se acrecienta al 7,69%) el Presupuesto presentado representa para el año 2013 un compromiso de US\$ 74.575, monto que financieramente, Petrouuguay afrontará con fondos propios.

En lo que tiene que ver con la UTE “Tres Nidos - El Caracol Norte” con la empresa Teceptrol S.A., en el transcurso de 2011, como se informó oportunamente, se había concretado por un lado

la cesión del área CNQ-40 “Tres Nidos” a la empresa Medanito S.A. y por otro lado la restitución del área CNQ-36 “El Caracol Norte” a la Provincia de Neuquén.

Por tal motivo, al no disponer la UTE de ningún activo, de conformidad con Tecpetrol S.A., durante el año 2012 se dio inicio a las distintas etapas tendientes a formalizar la disolución de la UTE, trámite que se encuentra en sus últimas instancias.

Las situaciones señaladas en esta Memoria se reflejan en los siguientes cuadros de Estructura Patrimonial, de Resultados y de Flujo de Efectivo, así como en los indicadores económicos y financieros calculados a partir de los mismos.

Estructura patrimonial en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

|   | .....2012.....    | .....2011.....    |
|---|-------------------|-------------------|
| Activo corriente                              | 31.303.571        | 25.643.850        |
| Activo no corriente                           | 52.626.007        | 52.054.749        |
| <b>Total del Activo</b>                       | <b>83.929.578</b> | <b>77.698.599</b> |
| <br>  |                   |                   |
| Pasivo corriente                              | 18.903.740        | 38.432.653        |
| Pasivo no corriente                           | 49.542.316        | 21.793.668        |
| <b>Subtotal</b>                               | <b>68.446.056</b> | <b>60.226.321</b> |
| <b>Patrimonio neto</b>                        | <b>15.483.522</b> | <b>17.472.278</b> |
| <b>Total del Pasivo y del Patrimonio Neto</b> | <b>83.929.578</b> | <b>77.698.599</b> |

Estructura de resultados en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

|   | .....2012.....     | .....2011.....     |
|---|--------------------|--------------------|
| Ganancia bruta  | 543.952            | 3.301.536          |
| Gastos de comercialización y administración                                 | (3.078.300)        | (2.820.489)        |
| Otros ingresos, netos   | 939.630            | 136.624            |
| Resultados financieros  | 803.568            | 181.017            |
| Resultado neto por venta de participación en Área Tres Nidos                |                    | (808.113)          |
| Resultado por disminución del valor recuperable del Área ENARSA 1 - CCM - 2 |                    | (5.889.936)        |
| <b>Pérdida antes del impuesto a las ganancias</b>                           | <b>(791.150)</b>   | <b>(5.899.361)</b> |
| Impuesto a la ganancias – Diferido  | (1.197.606)        |                    |
| <b>Pérdida neta del ejercicio</b>   | <b>(1.988.756)</b> | <b>(5.899.361)</b> |

Estructura de la generación o utilización del efectivo en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

|   | .....2012.....   | .....2011.....   |
|---|------------------|------------------|
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas | 7.678.817        | (544.840)        |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión              | (3.936.400)      | (329.534)        |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación           | 424.578          | 456.381          |
| <b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>                                | <b>4.166.995</b> | <b>(417.993)</b> |

| <b>Indicador</b>  | .....2012..... | .....2011..... |
|---|----------------|----------------|
| Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)                    | 1,66           | 0,67           |
| Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)                        | 0,23           | 0,29           |
| Inmovilización de capital (Activo No Corriente / Activo Total)    | 0,63           | 0,67           |
| Rentabilidad (Resultado del ejercicio / Patrimonio Neto promedio) | (0,12)         | (0,29)         |

Las variaciones más significativas de las partidas del Activo y Pasivo son las siguientes:

El Activo de la Sociedad registró un aumento neto de \$ 6.230.979 derivado principalmente de incrementos en (i) Caja y bancos de \$4.690.900; (ii) Créditos por ventas corrientes por \$103.520; (iii) Otros créditos corrientes por \$ 1.796.199; (iv) Bienes de uso por \$1.462.660 y (v) Otros créditos de consorcios petroleros no corrientes por \$290.610, neto de la disminución en (i) Inversiones por \$523.905, (ii) Otros créditos de consorcios petroleros corrientes por \$187.228, (iii) Bienes de cambio corrientes por \$219.765, (iv) Otros créditos no corrientes por \$1.108.142, (v) Activos intangibles por \$70.139 y (vi) Bienes de cambio no corrientes por \$3.731.

El Pasivo de la Sociedad tuvo un incremento neto de \$ 8.219.735, debido principalmente al aumento de (i) Deudas comerciales por \$1.292.039, (ii) Cuentas por pagar de consorcios petroleros corrientes y no corrientes por \$2.678.948, (iii) Otras deudas corrientes \$ 2.951.946, principalmente por la deuda con A.N.C.A.P por \$3.239.651, (iv) Préstamos corrientes y no corrientes por \$ 1.573.482, netos de la disminución de deudas fiscales corrientes y no corrientes por \$ 276.680.

Las operaciones y saldos con la sociedad controlante y sociedades relacionadas se exponen en la nota 18 a los estados contables adjuntos.

Como consecuencia de las situaciones señaladas en las áreas de producción y exploración, y principalmente por el efecto de (i) menor margen de la ganancia bruta por mayores gastos de explotación y (ii) el efecto del reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido, el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 arrojó una pérdida neta de \$1.988.756.

Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas acumuladas han ocasionado que la Sociedad se encuadre dentro del artículo 206 de la Ley N° 19.550 (reducción obligatoria de capital). A la fecha de emisión de la presente memoria, el Directorio y los Accionistas de la Sociedad se encontraban analizando planes de acción tendientes a revertir la situación anteriormente mencionada.



Con relación a las perspectivas del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2013, en las áreas de producción y exploración se espera que la explotación de gas y petróleo de área "Aguada de la Arena" incremente los actuales niveles de producción, teniendo en cuenta las inversiones implementadas para el mantenimiento de la producción y para la exploración y desarrollo de proyectos asociados a "Tight Gas" y "Shale Gas". Por otra parte se estarán posponiendo las inversiones asociadas a la perforación para 2014 del pozo en aguas ultra- profundas en el Prospecto "B Central" del Bloque E-1 de la Cuenca Colorado Marina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2013.

**EL DIRECTORIO**



Nelson Ucha  
Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Presidente y Directores de

**Petrouruguay S.A.**

CUIT N°: 30-64464871-7

Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Petrouruguay S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Petrouruguay S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 21 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos I a VI.

Los estados contables e información complementaria detallados en el párrafo anterior se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2011.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

### **2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.



Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

### **3. Aclaraciones previas**

Tal como se indica en la nota 19 a los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas acumuladas han ocasionado que la Sociedad se encuadre dentro del artículo 206 de la Ley N° 19.550 (reducción obligatoria de capital). A la fecha de emisión del presente informe, el Directorio y los Accionistas de la Sociedad se encontraban analizando planes de acción tendientes a revertir la situación anteriormente mencionada.

### **4. Dictamen**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, e incluyen ciertas reclasificaciones, tal como se menciona en la nota 2.3.j) a los estados contables adjuntos, fue emitido con fecha 13 de febrero de 2012 con opinión favorable, sin salvedades.

### **5. Información requerida por disposiciones vigentes**

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.



- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2013.

**DELOITTE S.C.**

(Registro de Asoc. de Prof. Universitarios  
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1, F° 2)



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°– Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de julio de 1991

Fecha de inscripción de la última modificación a los Estatutos Sociales: 2 de junio de 2010

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

Fecha de finalización del contrato social: 9 de julio de 2090

Sociedad art. 33 ley N° 19.550: Nota 18

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 22  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2012**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
(nota 19)

**.....2012 y 2011.....**  
**Suscripto e integrado**

Acciones ordinarias, nominativas de valor  
nominal \$1 y con derecho a un voto por acción

**37.150.707**

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189



**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

|  | .....2012.....    | .....2011.....    |
|--|-------------------|-------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                             |                   |                   |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>                   |                   |                   |
| Caja y bancos (nota 4)                           | 6.897.281         | 2.206.381         |
| Inversiones (nota 5)                             | 3.807.878         | 4.331.783         |
| Créditos por ventas (nota 6)                     | 8.848.636         | 8.745.116         |
| Otros créditos (nota 7.a)                        | 10.228.203        | 8.432.004         |
| Otros créditos de consorcios petroleros          | 597.973           | 785.201           |
| Bienes de cambio (nota 8)                        | 923.600           | 1.143.365         |
| <b>Total del Activo Corriente</b>                | <b>31.303.571</b> | <b>25.643.850</b> |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>                |                   |                   |
| Otros créditos (nota 7.b)                        | 9.401.093         | 10.509.235        |
| Otros créditos de consorcios petroleros          | 322.410           | 31.800            |
| Bienes de cambio – materiales                    | 125.869           | 129.600           |
| Bienes de uso (anexo I)                          | 41.760.842        | 40.298.182        |
| Activos intangibles (anexo II)                   | 1.015.793         | 1.085.932         |
| <b>Total del Activo no Corriente</b>             | <b>52.626.007</b> | <b>52.054.749</b> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                          | <b>83.929.578</b> | <b>77.698.599</b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                             |                   |                   |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>                   |                   |                   |
| Deudas   |                   |                   |
| Comerciales (nota 9)                             | 3.281.871         | 1.989.832         |
| Cuentas por pagar de consorcios petroleros       | 4.174.442         | 1.788.434         |
| Préstamos (nota 10.a)                            | 7.933.615         | 33.857.678        |
| Fiscales (nota 11.a)                             | 110.765           | 345.608           |
| Otras deudas (nota 12)                           | 3.403.047         | 451.101           |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>                | <b>18.903.740</b> | <b>38.432.653</b> |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>                |                   |                   |
| Deudas   |                   |                   |
| Cuentas por pagar de consorcios petroleros       | 320.540           | 27.600            |
| Préstamos (nota 10.b)                            | 49.069.375        | 21.571.830        |
| Fiscales (nota 11.b)                             | 142.401           | 184.238           |
| <b>Total de Deudas no Corrientes</b>             | <b>49.532.316</b> | <b>21.783.668</b> |
| Previsiones de consorcios petroleros (anexo III) | 10.000            | 10.000            |
| <b>Total del Pasivo no Corriente</b>             | <b>49.542.316</b> | <b>21.793.668</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                          | <b>68.446.056</b> | <b>60.226.321</b> |
| <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>                    |                   |                   |
| (según estado respectivo)                        | <b>15.483.522</b> | <b>17.472.278</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO</b>    | <b>83.929.578</b> | <b>77.698.599</b> |

Las notas 1 a 21 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

**DELOHTE S.C.**

**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

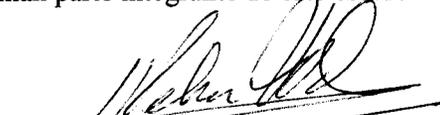
**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

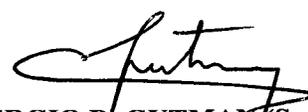
|   | .....2012.....            | .....2011.....            |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Ventas netas  | 25.089.777                | 24.959.620                |
| Costo de ventas (anexo V)   | <u>(24.545.825)</u>       | <u>(21.658.084)</u>       |
| <b>Ganancia bruta</b>   | <b>543.952</b>            | <b>3.301.536</b>          |
| Gastos de comercialización (anexo VI)   | (793.104)                 | (727.049)                 |
| Gastos de administración (anexo VI)   | (2.285.196)               | (2.093.440)               |
| Otros ingresos, netos (nota 13)   | 939.630                   | 136.624                   |
| Resultados financieros (nota 14)  | 803.568                   | 181.017                   |
| Resultado neto por venta de participación en Área Tres Nidos (nota 15)                |                           | (808.113)                 |
| Resultado por disminución del valor recuperable del Área ENARSA 1 - CCM - 2 (nota 16) |                           | <u>(5.889.936)</u>        |
| <b>Pérdida antes del impuesto a las ganancias</b>                                     | <b>(791.150)</b>          | <b>(5.899.361)</b>        |
| Impuesto a las ganancias – Diferido (nota 20)   | (1.197.606)               |                           |
| <b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>   | <b><u>(1.988.756)</u></b> | <b><u>(5.899.361)</u></b> |

Las notas 1 a 21 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

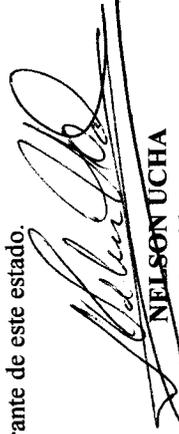
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

|  | Capital social    | Reserva legal    | Resultados no asignados | Total             |
|--|-------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>   | <b>37.150.707</b> | <b>897.408</b>   | <b>(14.676.476)</b>     | <b>23.371.639</b> |
| Constitución de Reserva legal resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2011 |                   | 388.890          | (388.890)               |                   |
| Pérdida neta del ejercicio   |                   |                  | (5.899.361)             | (5.899.361)       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>   | <b>37.150.707</b> | <b>1.286.298</b> | <b>(20.964.727)</b>     | <b>17.472.278</b> |
| Pérdida neta del ejercicio   |                   |                  | (1.988.756)             | (1.988.756)       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>   | <b>37.150.707</b> | <b>1.286.298</b> | <b>(22.953.483)</b>     | <b>15.483.522</b> |

Las notas 1 a 21 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Sotio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

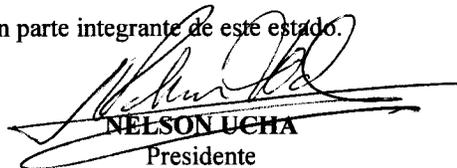
(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 - en pesos)

|  | ...2012...                | ...2011...              |
|--|---------------------------|-------------------------|
| <b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</u></b>   |                           |                         |
| Efectivo al inicio del ejercicio   | 6.538.164                 | 6.956.157               |
| Efectivo al cierre del ejercicio   | <u>10.705.159</u>         | <u>6.538.164</u>        |
| <b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>   | <b><u>4.166.995</u></b>   | <b><u>(417.993)</u></b> |
| <b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>   |                           |                         |
| <b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>   |                           |                         |
| Pérdida neta del ejercicio   | (1.988.756)               | (5.899.361)             |
| Resultado neto por venta de participación en Área Tres Nidos   |                           | 808.113                 |
| Resultado por disminución del valor recuperable del Área ENARSA 1 – CCM-2  |                           | 5.889.936               |
| Intereses ganados  | (372.725)                 | (58.648)                |
| Impuesto a las ganancias – diferido  | 1.197.606                 |                         |
| <b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas:</u></b> |                           |                         |
| Depreciación de bienes de uso  | 2.473.740                 | 2.611.836               |
| Amortización de activos intangibles  | 70.139                    | 75.535                  |
| (Disminución) aumento de provisiones   | (978.439)                 | 10.000                  |
| Diferencias de cambio atribuibles a los préstamos en moneda extranjera   | 1.148.904                 | 926.933                 |
| <b><u>Cambios netos en los activos y pasivos operativos:</u></b>   |                           |                         |
| Aumento de créditos por ventas   | (103.520)                 | (2.987.111)             |
| Aumento de otros créditos  | (534.499)                 | (982.086)               |
| (Aumento) disminución de otros créditos de consorcios petroleros   | (103.382)                 | 88.838                  |
| Disminución (aumento) de bienes de cambio  | 223.496                   | (256.565)               |
| Aumento (disminución) de deudas comerciales  | 1.292.039                 | (90.849)                |
| Aumento (disminución) de cuentas por pagar de consorcios petroleros  | 2.678.948                 | (95.749)                |
| Disminución de deudas fiscales   | (276.680)                 | (378.895)               |
| Aumento (disminución) de otras deudas  | 2.951.946                 | (206.767)               |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>                                 | <b><u>7.678.817</u></b>   | <b><u>(544.840)</u></b> |
| <b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>   |                           |                         |
| Adquisición de bienes de uso   | (3.936.400)               | (355.398)               |
| Disminución de inversiones   |                           | 25.864                  |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>  | <b><u>(3.936.400)</u></b> | <b><u>(329.534)</u></b> |
| <b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>  |                           |                         |
| Aporte de los propietarios   |                           | 5.669.588               |
| Variación neta de préstamos  | 424.578                   | (5.213.207)             |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>   | <b><u>424.578</u></b>     | <b><u>456.381</u></b>   |
| <b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>   | <b><u>4.166.995</u></b>   | <b><u>(417.993)</u></b> |

(1) Incluye Caja y bancos e Inversiones de alta liquidez con vencimientos originalmente pactados no superiores a tres meses.

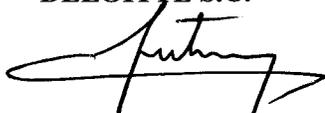
Las notas 1 a 21 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

**1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES –  
PARTICIPACIÓN EN UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad integraba las siguientes Uniones Transitorias de Empresas (“U.T.E.s”) para la exploración y explotación de áreas petroleras:

| <u>Área</u>                  | <u>Ubicación</u>                    | <u>Participación</u> |             | <u>Operador</u>          |
|------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------|--------------------------|
|                              |                                     | <u>2012</u>          | <u>2011</u> |                          |
| Aguada de la Arena           | Neuquén                             | 20%                  | 20%         | Petrobras Argentina S.A. |
| ENARSA 1 - CCM - 2 (nota 16) | Plataforma<br>Continental Argentina | 5%                   | 5%          | YPF S.A.                 |

Los presentes estados contables incluyen en cada rubro la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Para la determinación de la participación mencionada se han utilizado estados contables de los negocios conjuntos preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Se han adecuado los estados contables mencionados para adaptarlos a los criterios contables aplicados en la preparación de los estados contables de Petrouuguay S.A.

Situación de los negocios conjuntos en los que participa Petrouuguay S.A.

Con fecha 18 de agosto de 2004, la Sociedad firmó el contrato de UTE “Petrouuguay S.A. – YPF S.A. – Área CCM-2 Unión Transitoria de Empresas” para la exploración, desarrollo, producción y tratamiento de hidrocarburos en el área CCM-2 en la Cuenca Colorado Marina. En el contrato de UTE indicado las partes ratificaron y confirmaron los trabajos realizados por el operador YPF S.A. con anterioridad al 18 de agosto de 2004, conjuntamente con sus costos y gastos.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 se concretó la prórroga de un año del período exploratorio correspondiente al Bloque CCM-2 que se había solicitado a la Secretaría de Energía, en tanto se mantenía la situación de indefinición sobre los Bloques CCA-7 y CCA-44 donde dificultades en aspectos administrativos habían impedido la toma de posesión de estas áreas y, en consecuencia, la firma de los respectivos acuerdos entre los socios.

La Resolución N° 1.456 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de fecha 17 de octubre de 2005, dispuso que los Bloques CAA-7 y CAA-44 ubicados en la Cuenca del Colorado Marina, fueran finalmente adjudicados a Energía Argentina Sociedad Anónima ("ENARSA").

En este nuevo escenario, en consideración al interés exploratorio que presentan estos bloques y a la circunstancia que constituyan un conjunto exploratorio con el bloque CCM-2, llevó a que ENARSA e YPF establecieran negociaciones tendientes a un acuerdo que permitiese continuar la exploración y aplicar los conocimientos adquiridos.

Asimismo, se invitó a Petrouuguay y Petrobras a participar en el consorcio, quedando finalmente acordado que la participación de los socios será del 35% para ENARSA, 35% para YPF, 25% para Petrobras y 5% para Petrouuguay.

Con fecha 21 de abril de 2008, se formalizó la inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ") del Contrato de Unión Transitoria de Empresas Área E-1, bajo el N° 68 del Libro 2 de Contratos de Colaboración Empresaria.

Asimismo, se continúa con las distintas instancias tendientes a definir ciertos términos del Acuerdo de Operación Conjunta ("JOA") que regirán las actividades en ésta área. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los estados contables de este negocio conjunto al 31 de diciembre de 2012, no habían sido emitidos.

Con respecto a este Bloque cabe considerar lo indicado en la nota 16.

Con relación al Área "El Caracol Norte", no se consideró conveniente efectuar esfuerzos tendientes a lograr la extensión de la vigencia de la concesión de esta área, con vencimiento en el año 2016, en el marco de la convocatoria a empresas concesionarias de explotación efectuada por la Provincia de Neuquén mediante el Decreto Provincial N° 822/2008.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



Con fecha 27 de abril de 2010 se presentó una nota a la Subsecretaría Provincial de Hidrocarburos, Energía y Minería, renunciando a la concesión de explotación de hidrocarburos de El Caracol Norte, y revirtiendo la misma a la Provincia.

Respecto al Área “Tres Nidos”, cabe considerar lo indicado en la nota 15.

En relación con el área “Aguada de la Arena”, durante el mes de diciembre de 2008, en el marco de la convocatoria a empresas concesionarias de explotación de áreas hidrocarburíferas efectuada por la Provincia de Neuquén mediante el Decreto Provincial N° 822/2008, Petrouruguay S.A., conjuntamente con Petrobras Energía S.A. y Total Austral S.A. (en adelante las “Partes”), suscribieron con dicha provincia un Acta Acuerdo, a efectos de prorrogar el plazo de vigencia de las concesiones de explotación que se identificaron en dicho Acta, incluyendo al área Aguada de la Arena y otras concesiones de explotación titularidad de Petrobras.

El Acta Acuerdo firmado entre las Partes y la Provincia de Neuquén estableció, en el caso del área Aguada de la Arena, una prórroga por el término de 10 años del plazo de la concesión de explotación que vencía originariamente el 10 de agosto de 2026, operando en consecuencia el vencimiento de la misma el 10 de agosto de 2036.

Asimismo, las Partes asumieron los siguientes compromisos: i) pagar en efectivo a la provincia de Neuquén un “Canon Extraordinario de Producción” equivalente al 3% de la producción de la concesión antes mencionada. A su vez, las Partes acordaron realizar ajustes adicionales al porcentaje previsto en el Canon Extraordinario de Producción, de hasta un 3% en caso de producirse condiciones de renta extraordinaria en el petróleo crudo y/o gas natural o incremento del precio efectivamente percibido por las Partes por la venta de petróleo crudo y/o gas natural de acuerdo a un mecanismo y valores de referencia establecidos en el Acta Acuerdo; y ii) realizar ciertas inversiones y erogaciones en las concesiones de explotación que constituyen el objeto del Acta Acuerdo, correspondiendo al área Aguada de la Arena, la suma de U\$S 98 millones.

El Acta Acuerdo indicada fue aprobada el 17 de diciembre de 2008 por el Decreto 2240/08 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Neuquén.

Habiendo acordado con la Provincia de Neuquén los términos definitivos del Acta Acuerdo, Petrobras Energía S.A. y Petrouruguay S.A. suscribieron un acuerdo complementario para convenir la manera en que se regirán las relaciones entre dichas sociedades, respecto a los compromisos asumidos por cada una de ellas en el referido Acta Acuerdo. La deuda originada por dichos compromisos fue cancelada durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2010.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



A continuación se presenta un resumen de la participación en las U.T.E.s mencionadas:

|  | .....2012.....    | .....2011.....    |
|--|-------------------|-------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                         |                   |                   |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>               |                   |                   |
| Caja y bancos                                | 5.954             | 96.518            |
| Inversiones                                  | 480.348           | 327.400           |
| Otros créditos                               | 597.973           | 785.201           |
| Bienes de cambio                             | 923.600           | 857.000           |
| <b>Total del Activo Corriente</b>            | <b>2.007.875</b>  | <b>2.066.119</b>  |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>            |                   |                   |
| Otros créditos                               | 322.410           | 31.800            |
| Bienes de cambio                             | 125.869           | 129.600           |
| Bienes de uso                                | 26.615.376        | 24.241.017        |
| Activos intangibles                          | 1.015.793         | 1.085.932         |
| <b>Total del Activo no Corriente</b>         | <b>28.079.448</b> | <b>25.488.349</b> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                      | <b>30.087.323</b> | <b>27.554.468</b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                         |                   |                   |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>               |                   |                   |
| Deudas comerciales y otras cuentas por pagar | 4.174.442         | 1.788.434         |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>            | <b>4.174.442</b>  | <b>1.788.434</b>  |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>            |                   |                   |
| Deudas comerciales y otras cuentas por pagar | 320.540           | 27.600            |
| Previsiones                                  | 10.000            | 10.000            |
| <b>Total del Pasivo no Corriente</b>         | <b>330.540</b>    | <b>37.600</b>     |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                      | <b>4.504.982</b>  | <b>1.826.034</b>  |
| <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>                | <b>25.582.341</b> | <b>25.728.434</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>    | <b>30.087.323</b> | <b>27.554.468</b> |

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

### 2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones aplicables y vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), en adelante las "Normas Contables Profesionales Vigentes".

### 2.2 Consideración de los efectos de la inflación

La Sociedad aplicó la reexpresión de estados contables para reconocer los efectos de la inflación hasta agosto de 1995 y en el período comprendido entre enero y diciembre de 2002, utilizando la metodología establecida por las Normas Contables Profesionales Vigentes. El Poder Ejecutivo Nacional y la IGJ, por un lado, y el Consejo Profesional

El informe de fecha 13 de febrero de 2013

se extiende en documento aparte

DELOITTE S.C.

  
SERGIO D. GUTMAN (Socio)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189

de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.P.C.E.C.A.B.A.”), por otro, suspendieron la reexpresión de estados contables para reconocer los efectos de la inflación a partir del 1 de marzo de 2003 y 1 de octubre de 2003, respectivamente. Las variaciones en el índice de precios internos al por mayor, que es el establecido para la reexpresión de estados contables para reconocer los efectos de la inflación, no fueron significativas durante el lapso enero de 2003 a septiembre de 2003.

### 2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Rubros monetarios:

Caja, bancos, créditos y deudas en pesos se han mantenido a sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes, excluyendo la provisión por abandono y taponamiento de pozos, que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo y consecuentemente no fue registrado.

Los costos futuros por el abandono y taponamiento de pozos son reconocidos al valor estimado de las sumas a pagar descontadas a una tasa estimada en el momento de su medición inicial. De acuerdo con interpretaciones y aplicaciones de la actual legislación, y en función de cambios tecnológicos y variaciones en los costos de saneamiento necesarios para la protección del medio ambiente, las U.T.E.s en las que participa Petrouuguay S.A., han considerado conveniente reestimar periódicamente los costos futuros de abandono y taponamiento de pozos. Los efectos de estas reestimaciones son reconocidos en los estados contables del ejercicio en que se verifican dichos cambios.

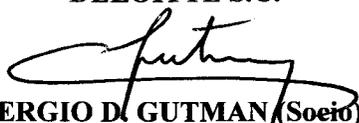
b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han valuado a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros en moneda extranjera corrientes y no corrientes, que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo y consecuentemente no fue registrado.

Los otros créditos originados por la venta de la participación de la Sociedad en el Área Tres Nidos, fueron valuados a su valor presente al cierre de cada ejercicio.

c) Inversiones:

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio.

Los fondos comunes de inversión de los consorcios petroleros han sido valuados a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio.

d) Bienes de cambio:

Los materiales se han valuado a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. Las existencias de petróleo crudo se han valuado de acuerdo con los precios de venta vigentes al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, neto de los gastos directos de venta. Los valores así obtenidos no superan su valor recuperable.

e) Bienes de uso y activos intangibles:

Se han valuado a sus costos originales expresados en moneda homogénea, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2. Los costos originales de las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2002 no fueron reexpresados por haberse discontinuado la aplicación del procedimiento de ajuste por inflación.

Bienes de uso (excluyendo Gasoducto Colón - Paysandú) y activos intangibles:

La Sociedad, a diferencia de los operadores de las U.T.E.s en las cuales participa, utiliza el método del "Costo total" para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

De acuerdo a la definición de dicho método todos los gastos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios y de la sísmica utilizada para determinar el lugar de perforación de los pozos, se capitalizan como activos intangibles, con independencia de que se determine o no la existencia de reservas para el posterior desarrollo comercial.

Los costos de perforación de los pozos exploratorios, los de desarrollo, productivos y secos, y la sísmica asociada que determinó el lugar de perforación, son capitalizados en bienes de uso.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



Los valores capitalizados como bienes de uso y activos intangibles, incluyendo la propiedad minera y excluyendo muebles y útiles, se amortizan por el método de agotamiento en función de los metros cúbicos de hidrocarburos extraídos sobre el total de reservas probadas. El cálculo de agotamiento de los importes capitalizados por las áreas en las que participa la Sociedad, fue realizado tomando la producción y reservas en su conjunto.

El límite de activación de los bienes de uso y activos intangibles (valor recuperable) fue calculado considerando todas las áreas en su conjunto. En dicho cálculo se consideraron las reservas probadas estimadas por la Sociedad y los operadores de las UTEs en base a la información geológica disponible y su mejor estimación de la inversión necesaria y de los precios de los hidrocarburos.

Los valores así determinados no superan el valor recuperable de las áreas en su conjunto, calculado utilizando las estimaciones efectuadas por el Directorio de la Sociedad y los operadores de las UTEs en base a la información mencionada en el párrafo anterior, disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La depreciación de los muebles y útiles se calcula según el método de la línea recta utilizando la alícuota del 20% anual.

Bienes de uso Gasoducto Colón – Paysandú:

Se ha valuado a su costo reexpresado en moneda homogénea, en función de lo indicado en la nota 2.2.

El Gasoducto Colón - Paysandú se deprecia en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor activado de dicho gasoducto no supera su valor recuperable.

f) Patrimonio neto y cuentas de resultados:

Las cuentas de patrimonio neto han sido reexpresadas, de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2., excepto la cuenta Capital social que se expuso por su valor nominal. Las cuentas de resultados se han mantenido a sus valores nominales, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización y disminuciones de activos intangibles), que se determinaron en función a los valores reexpresados de tales activos.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



g) Contingencias:

Petrouuguay S.A. es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior y cambios, etcétera. La Sociedad ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables y en informes de sus asesores legales, tomado como criterio para el reconocimiento de provisiones para contingencias, en los presentes estados contables, la existencia de una alta probabilidad de materialización de tales reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, de acuerdo con lo señalado en las Normas Contables Profesionales Vigentes. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que las provisiones para controversias judiciales y otras contingencias registradas en los presentes estados contables son suficientes para atender un eventual efecto adverso de tales reclamos, controversias y hechos contingentes sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio o nuevas cuestiones que impliquen la necesidad de incrementar o reducir los importes registrados, se actuará en consecuencia.

Asimismo, la Sociedad posee el siguiente reclamo relacionado con disponibilidad de divisas por exportaciones, que en opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, posee perspectiva posible:

El Decreto N° 1.589/1989 del Poder Ejecutivo Nacional establece que los productores con libre disponibilidad de petróleo crudo, gas natural y/o gases licuados en los términos de la Ley N° 17.319 y decretos complementarios, y los productores que así lo convengan en el futuro, tendrían la libre disponibilidad del porcentaje de divisas proveniente de tales exportaciones, establecido en los concursos y/o renegociaciones, o acordados en los contratos respectivos. En todos los casos, el porcentaje máximo de libre disponibilidad de divisas no podría exceder el 70% de cada operación.

Durante el año 2002, diferentes organismos de asesoramiento del Estado Nacional emitieron interpretaciones que consideraban derogado implícitamente el Decreto N° 1.589/1989 en lo que respecta a la libre disponibilidad de las divisas como consecuencia de la emisión del Decreto N° 1.606/2001.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



El Decreto N° 2.703/2002, que entró en vigencia el 31 de diciembre de 2002, estipuló que los productores de petróleo crudo, gas natural y gases licuados debían ingresar como mínimo el 30% de las divisas provenientes de la exportación de petróleo crudo de libre disponibilidad o de sus derivados, gozando de la libre disponibilidad del porcentaje restante. Dicha norma dejó subsistente el problema en relación a las divisas provenientes de las exportaciones realizadas durante el año 2002, con posterioridad a la entrada en vigencia del Decreto N° 1.606/2001.

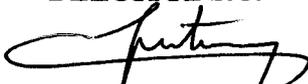
El Banco Central de la República Argentina ha iniciado un sumario a Petrouuguay S.A. y formulado cargos por tres exportaciones del año 2002 realizadas con posterioridad a la vigencia del Decreto N° 1.606/2001 y antes de entrar en vigencia el Decreto N° 2.703/2002, por considerar que el 30% de los importes de esas exportaciones fueron supuestamente ingresados fuera de término (por un importe de U\$S 142.618) y que presumiblemente el 70% no fue ingresado (por un importe de U\$S 332.774). La Sociedad procedió a la presentación del descargo y del ofrecimiento de prueba correspondiente, formulando también planteos previos de nulidad y de afectación de garantías constitucionales.

Existe como precedente una sentencia judicial, que se encuentra firme, dictada en un sumario iniciado contra otra sociedad exportadora de hidrocarburos, en el que se planteaba la misma cuestión y en el que se absolvió de culpa y cargo a la sociedad y a sus directores por considerar que dicha sociedad se encontraba exenta del ingreso y negociación del 70% de las divisas provenientes de exportaciones de hidrocarburos. Adicionalmente, la Procuración del Tesoro de la Nación, en un sumario similar en el que se investigaba la conducta de otra compañía petrolera, ha emitido una opinión en el sentido de que dado la existencia de distinta normativa que generó incertidumbre respecto del alcance de las obligaciones, no había existido violación a la ley debido a la ausencia de intención en la conducta desplegada, pronunciándose a favor del archivo de esas actuaciones.

En lo que se refiere a la presunta infracción por demora en el ingreso del 30% del monto de las cobranzas de las tres exportaciones cuestionadas, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los autos "Docuprint" del 28 de julio de 2009, ha interpretado que las flexibilizaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina durante el año 2005 para los plazos de ingreso y liquidaciones de divisas, trasuntan cambios en las normas penales cambiarias que deben ser aplicables al caso bajo examen por aplicación del principio constitucional de retroactividad de la ley penal más benigna. Ello debería relevar a Petrouuguay S.A. del posible riesgo de la infracción de U\$S 142.618, porque los efectos de las normas de complemento operan de pleno derecho.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



Por lo expuesto, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad entienden que los elementos de defensa desarrollados, aportados y ofrecidos como prueba a producir resultan sólidos frente al reclamo del Banco Central de la República Argentina.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el citado sumario se encuentra en trámite y etapa probatoria.

Adicionalmente, existen diversos reclamos aduaneros, por un monto total de capital nominal de aproximadamente U\$S 1,5 millones, para los cuales no se ha constituido previsión debido a que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, en base a los elementos de juicio disponibles a la fecha de emisión de los presentes estados contables y a la opinión de sus asesores legales externos, han considerado que resulta poco probable un resultado final desfavorable.

h) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 35%.

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

De acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes durante los ejercicios anteriores en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CD N° 87/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A.) y las que se han establecido con vigencia desde el 1° de enero de 2006 (Resolución CD N° 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A.), la Sociedad ha considerado la diferencia entre el valor contable de los bienes de uso y activos intangibles y su valor fiscal para el impuesto a las ganancias proveniente de la reexpresión a moneda homogénea efectuada entre enero y diciembre de 2002, como

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189



una diferencia permanente a los efectos del cálculo del impuesto diferido. Por aplicación de la Resolución CD N° 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A. y la Interpretación de normas de contabilidad y auditoría N° 3 de la F.A.C.P.C.E., la Sociedad puede mantener el criterio utilizado (computar como diferencia permanente la reexpresión a moneda homogénea de bienes de uso y activos intangibles) o reconocer la reexpresión monetaria como una diferencia temporaria. La Sociedad no ha ejercido la opción de modificar el criterio que venía utilizando. Consecuentemente, y por aplicación de la citada Resolución e Interpretación, se informa que, de haberse optado por el reconocimiento como diferencia temporaria de la reexpresión monetaria contenida en la valuación contable de los bienes de uso y activos intangibles, la Sociedad registraría un pasivo por impuesto diferido de aproximadamente 3.895.564, con el consiguiente cargo a ajuste de ejercicios anteriores (resultados no asignados) por 4.089.484 y un crédito a resultados del ejercicio en el rubro impuesto a las ganancias por 193.920. No obstante, dado que el activo impositivo diferido se encontraba parcialmente provisionado al 31 de diciembre de 2011, el recupero de la provisión respectiva neutralizaría en forma parcial el efecto sobre los resultados no asignados. Adicionalmente, y de haberse ejercido la referida opción, la Sociedad registraría en los ejercicios siguientes, hasta agotar sus reservas de petróleo y gas, un menor cargo por impuesto a las ganancias con relación al que contabilizará por mantener el criterio utilizado hasta el presente, cuyo importe estimado es de aproximadamente 193.920 por año.

i) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de cambio, bienes de uso y activos intangibles, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y pasivos son reconocidos y/o expuestos en los presentes estados contables.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



j) Reclasificaciones:

Ciertos importes en los estados contables al 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes en los estados contables al 31 de diciembre de 2012. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 ni de los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

### 3. ÁREAS PETROLERAS

La Sociedad, a través de su participación en las U.T.E.s, fue adjudicataria de las siguientes áreas en la República Argentina, para la exploración y explotación de hidrocarburos:

- a) Tres Nidos, ubicada en la Provincia de Río Negro, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.290/92 (ver nota 15).
- b) Aguada de la Arena, ubicada en la Provincia de Neuquén, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 1.321/94 (ver nota 1).
- c) Cuenca Colorado Marina 2, ubicada en la Plataforma Continental Argentina, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decisión Administrativa 32/2001 (ver notas 1 y 16).

Los derechos de concesión, exploración y explotación, y los gastos incurridos para la obtención de la concesión de las áreas, fueron incluidos en el rubro bienes de uso como propiedad minera, y se deprecian de acuerdo con lo expresado en la nota 2.3.e).

### 4. CAJA Y BANCOS

El detalle de caja y bancos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|  | ...2012...              | ...2011...              |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bancos en moneda local                 | 6.645.463               | 1.902.031               |
| Bancos en moneda extranjera (anexo IV) | 251.818                 | 304.350                 |
| <b>Total</b>                           | <b><u>6.897.281</u></b> | <b><u>2.206.381</u></b> |

### 5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones corrientes al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|  | ...2012...              | ...2011...              |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Depósitos a plazo fijo en moneda local | 3.327.530               | 4.004.383               |
| Fondos comunes de inversión            | 480.348                 | 327.400                 |
| <b>Total</b>                           | <b><u>3.807.878</u></b> | <b><u>4.331.783</u></b> |

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

## 6. CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|   | ...2012...       | ...2011...       |
|---|------------------|------------------|
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P. en moneda extranjera (nota 18 y anexo IV) | 1.440.043        | 667.768          |
| Comunes en moneda extranjera (anexo IV)   | 5.791.662        | 3.563.301        |
| Comunes en pesos  | 1.616.931        | 4.514.047        |
| <b>Total</b>  | <b>8.848.636</b> | <b>8.745.116</b> |

## 7. OTROS CRÉDITOS

El detalle de otros créditos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|   | ...2012...        | ...2011...        |
|---|-------------------|-------------------|
| a) <u>Corrientes</u>  |                   |                   |
| Créditos fiscales   | 5.428.226         | 4.685.322         |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 A.N.C.A.P (nota 18.a)                                  |                   |                   |
| En moneda extranjera (anexo IV)   | 613.100           | 284.911           |
| En moneda local   | 415.625           | 576.361           |
| Sociedades relacionadas (nota 18.b)   |                   |                   |
| ANCSOL S.A.   | 125.244           | 117.095           |
| Carbochlor S.A.   | 3.607.169         | 2.725.316         |
| Diversos  |                   |                   |
| En moneda extranjera (anexo IV)   | 38.839            | 42.999            |
| <b>Total</b>  | <b>10.228.203</b> | <b>8.432.004</b>  |
| b) <u>No corrientes</u>   |                   |                   |
| Impuesto al valor agregado  | 3.697.556         | 4.982.163         |
| Activo impositivo diferido neto (nota 20.b)   | -                 | 1.197.606         |
| Sociedad relacionada – Carbochlor S.A. (nota 18.b)                                    | 888.892           | 888.889           |
| Diversos  |                   |                   |
| En moneda extranjera (anexo IV)   | 83.843            | 93.606            |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta  | 5.504.701         | 5.799.854         |
| Previsión para ajuste de saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta (anexo III) | (773.899)         | (2.452.883)       |
| <b>Total</b>  | <b>9.401.093</b>  | <b>10.509.235</b> |

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189

## 8. BIENES DE CAMBIO

El detalle de los bienes de cambio al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|   | ...2012...     | ...2011...       |
|---|----------------|------------------|
| Petróleo crudo                            | -              | 286.365          |
| Bienes de cambio de consorcios petroleros | 923.600        | 857.000          |
| <b>Total</b>                              | <b>923.600</b> | <b>1.143.365</b> |

## 9. DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|  | ...2012...       | ...2011...       |
|--|------------------|------------------|
| Comunes en pesos   | 2.009.064        | 718.188          |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Carboclor S.A.<br>(nota 18.b) | 89.280           | 27.280           |
| Comunes en moneda extranjera (anexo IV)                        | 1.183.527        | 1.244.364        |
| <b>Total</b>   | <b>3.281.871</b> | <b>1.989.832</b> |

## 10. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|   | ...2012...        | ...2011...        |
|---|-------------------|-------------------|
| a) <u>Corrientes</u>  |                   |                   |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en<br>moneda local (nota 18.a)                 | 7.933.615         | 33.857.678        |
| <b>Total</b>  | <b>7.933.615</b>  | <b>33.857.678</b> |
| b) <u>No corrientes</u>   |                   |                   |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en<br>moneda local (nota 18.a)                 | 39.451.149        | 13.525.898        |
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en<br>moneda extranjera (nota 18.a y anexo IV) | 9.618.226         | 8.045.932         |
| <b>Total</b>  | <b>49.069.375</b> | <b>21.571.830</b> |

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

## 11. DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|   | ...2012...     | ...2011...     |
|---|----------------|----------------|
| a) <u>Corrientes</u>  |                |                |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar<br>(neto de anticipos) |                | 243.088        |
| Impuesto a los bienes personales – responsable<br>sustituto           | 110.765        | 102.520        |
| <b>Total</b>  | <b>110.765</b> | <b>345.608</b> |
| b) <u>No corrientes</u>   |                |                |
| Impuesto a los bienes personales – responsable<br>sustituto           | 142.401        | 184.238        |
| <b>Total</b>  | <b>142.401</b> | <b>184.238</b> |

## 12. OTRAS DEUDAS

El detalle de otras deudas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

|   | ...2012...       | ...2011...     |
|---|------------------|----------------|
| Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P., en<br>moneda local (nota 18.a) | 3.239.651        |                |
| Rendiciones UTE Área Aguada de la Arena                                     | 76.556           | 431.925        |
| Diversos  | 86.840           | 19.176         |
| <b>Total</b>  | <b>3.403.047</b> | <b>451.101</b> |

## 13. OTROS INGESOS, NETOS

El detalle de los otros ingresos, netos es el siguiente:

|                                   | ...2012...     | ...2011...     |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Recupero de provisiones           | 978.439        |                |
| Ganancia por recupero de regalías |                | 170.493        |
| Diversos                          | (38.809)       | (33.869)       |
| <b>Total</b>                      | <b>939.630</b> | <b>136.624</b> |

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189

## 14. RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

|                              | ...2012...     | ...2011...     |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Diferencias de cambio, netas | (1.495.354)    | (708.893)      |
| Resultado por tenencia       | 1.052.113      | 467.592        |
| Intereses perdidos           |                | (78.192)       |
| Intereses ganados            | 1.246.809      | 500.510        |
| <b>Total</b>                 | <b>803.568</b> | <b>181.017</b> |

## 15. RESULTADO NETO POR VENTA DE PARTICIPACIÓN EN ÁREA TRES NIDOS

Con fecha 1° de junio de 2011 la Sociedad, Tecpetrol S.A. (operador del Área Tres Nidos) y Medanito S.A. celebraron un Acuerdo de Cesión de Participación en el Área CNQ-40 Tres Nidos, mediante el cual se cedió a favor de Medanito S.A. la totalidad del porcentaje de participación en la concesión de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos, bajo el régimen del artículo 30 y concordantes de la Ley N° 17.319, sobre el área mencionada.

Durante el período de transición, es decir desde la fecha del Acta de Toma de Posesión, 24 de junio de 2011, hasta la fecha efectiva de cumplimiento de las siguientes condiciones: a) obtención de la aprobación de la Autoridad de Aplicación a la cesión de la participación y b) otorgamiento de la escritura pública ratificatoria de la cesión de la participación, Tecpetrol S.A. y la Sociedad continuaron como titulares de la Concesión y Medanito S.A. soportó todo costo, gasto y deuda atribuible a la Concesión de causa o título posterior a la fecha de Acta de Toma Posesión.

Con fecha 21 de noviembre de 2011, mediante Decreto N° 1813/11 del Gobierno de la Provincia de Río Negro, fue autorizada la cesión formalizada mediante acuerdo de fecha 1° de junio de 2011 por la cual Tecpetrol S.A. y la sociedad cedieron la totalidad de los derechos, intereses y obligaciones sobre la Concesión de Explotación del área "Tres Nidos" a Medanito S.A.

Como contraprestación por la cesión de la participación, Medanito S.A. le abonará a la Sociedad la suma de US\$ 42.000, en 60 cuotas mensuales a partir del mes de junio de 2011.

La pérdida generada por la mencionada operación fue expuesta en el estado de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 como resultado neto por venta de participación en Área Tres Nidos, por la suma de 808.113.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



## **16. RESULTADO POR DISMINUCIÓN DEL VALOR RECUPERABLE DEL ÁREA ENARSA 1 – CCM – 2 (“BLOQUE E-1”)**

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad había reconocido en el rubro Activos intangibles su participación del 5% más el acrecentamiento derivado de la no participación de ENARSA en el pago de los costos históricos, sobre los costos de exploración sísmica y estudios geológicos y geofísicos realizados en el Bloque E-1. La participación de la Sociedad en dichos costos históricos y en los trabajos de exploración realizados por YPF S.A., había sido reconocida en los mencionados estados contables en base a informes económico-financieros preparados por el operador del área.

Con fecha 30 de junio de 2011, el Directorio de la Sociedad se reunió con el fin de evaluar y revisar la economicidad del proyecto y el límite de activación de los gastos de exploración e interpretación sísmica correspondientes al Bloque E-1 de la Cuenca Colorado Marina y la situación del área operada por YPF, en función de la información geológica disponible.

El Directorio tomó conocimiento del retraso producido en la re-evaluación del objetivo profundo, en el inicio de los estudios de ingeniería, así como en la contratación y ejecución de los estudios con el objetivo de perforar el pozo propuesto. Los retrasos se deben principalmente a la poca actividad en la costa afuera en Argentina, a la escasa disponibilidad de equipos adecuados para la lámina de agua del prospecto y a demoras de orden operativo.

Considerando la información geológica disponible y el retraso producido en las actividades tendientes a viabilizar la perforación del pozo propuesto y agregar valor al prospecto, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad entienden que existe incertidumbre sobre la viabilidad económica del proyecto y han dispuesto imputar a resultados los gastos de exploración que habían sido reconocidos en el rubro Activos Intangibles, por la suma de 5.889.936. Dicha desafectación fue expuesta como resultado por disminución del valor recuperable del Área Enarsa 1 – CCM 2 en el estado de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011.

## **17. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS, DEUDAS E INVERSIONES**

- a) El detalle de los vencimientos de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (no se incluye la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s):

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**

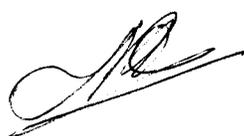


**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



|                               | ...2012...        | ...2011...        |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Créditos e inversiones</u> |                   |                   |
| Sin plazo establecido         | 17.817.698        | 19.050.700        |
| Vencido                       | 14.166            | 2.640.793         |
| A vencer:                     |                   |                   |
| Dentro de los 3 meses         | 19.558.733        | 15.775.626        |
| Entre 3 y 6 meses             | 894.477           | 690.543           |
| Entre 6 y 9 meses             | 698.062           | 690.543           |
| Entre 9 y 12 meses            | 698.062           | 690.543           |
| Más de un año                 | 972.735           | 982.495           |
| Subtotal                      | 40.653.933        | 40.521.243        |
| Previsiones                   | (8.848.471)       | (8.830.505)       |
| <b>Total</b>                  | <b>31.805.462</b> | <b>31.690.738</b> |

|                       | ...2012...        | ...2011...        |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Deudas</u>         |                   |                   |
| Sin plazo establecido | 13.201.273        | 8.401.153         |
| Vencido               | 2.644.538         | 30.475.906        |
| A vencer:             |                   |                   |
| Dentro de los 3 meses | 4.473.979         | 5.709.102         |
| Entre 3 y 6 meses     | 1.274.108         | 6.731             |
| Entre 6 y 9 meses     | 1.415.536         | 6.731             |
| Entre 9 y 12 meses    | 1.338.090         | 94.092            |
| Entre 1 y 2 años      | 5.296.704         | 3.408.695         |
| Entre 2 y 3 años      | 5.237.729         | 3.408.695         |
| Entre 3 y 4 años      | 4.315.999         | 3.408.695         |
| Entre 4 y 5 años      | 4.315.999         | 3.408.695         |
| Entre 5 y 6 años      | 4.315.999         | 26.923            |
| Entre 6 y 7 años      | 4.315.999         | 26.923            |
| Entre 7 y 8 años      | 4.289.237         | 17.946            |
| Entre 8 y 9 años      | 4.289.076         |                   |
| Entre 9 y 10 años     | 3.216.808         |                   |
| <b>Total</b>          | <b>63.941.074</b> | <b>58.400.287</b> |

Con fecha 23 de febrero de 2012 el Directorio de la Sociedad controlante A.N.C.A.P. resolvió aprobar el texto de reformulación del contrato de mutuo, suscripto entre A.N.C.A.P. y Petrouuguay S.A. el 4 de abril de 1995, con las modificaciones de fecha 29 de abril de 1998 y 17 de mayo de 2001. En consecuencia, se reclasificaron ciertas cuotas del préstamo del pasivo corriente al pasivo no corriente.

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189

- b) El detalle de los saldos que devengan y que no devengan interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (no se incluye la participación de Petrouuguay S.A. en los activos y pasivos de las U.T.E.s):

|                               | ...2012...        | ...2011...        |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Créditos e inversiones</u> |                   |                   |
| Devengan interés              | 7.823.591         | 7.618.588         |
| No devengan interés           | 23.981.871        | 24.072.150        |
| <b>Total</b>                  | <b>31.805.462</b> | <b>31.690.738</b> |
| <u>Deudas</u>                 |                   |                   |
| Devengan interés              | 166.997           | 199.397           |
| No devengan interés           | 63.774.077        | 58.200.890        |
| <b>Total</b>                  | <b>63.941.074</b> | <b>58.400.287</b> |

Las inversiones por 3.327.530 en 2012 y 4.004.383 en 2011 devengan interés a una tasa nominal anual del 14,5% en 2012 y 20% en 2011. Los otros créditos con sociedades relacionadas por 4.496.061 en 2012 y 3.614.205 en 2011 devengan interés a una tasa nominal anual del 16% en 2012 y del 9,5% en 2011.

Las deudas fiscales por 166.997 en 2012 y 199.397 en 2011 devengan interés al 0,75% mensual.

## 18. SOCIEDAD ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

### a) Sociedad Controlante:

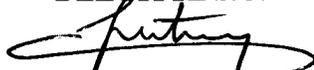
- Sociedad: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.).
- Domicilio legal: Paysandú y Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo, Uruguay.
- Actividad principal: Petrolera.
- Porcentaje de participación en el capital y en los votos: 61,12% al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los saldos con la sociedad controlante al 31 de diciembre de 2012 y 2011 eran los siguientes:

|                           | ...2012...   | ...2011...   |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Créditos por ventas       | 1.440.043    | 667.768      |
| Otros créditos corrientes | 1.028.725    | 861.272      |
| Préstamos corrientes      | (7.933.615)  | (33.857.678) |
| Préstamos no corrientes   | (49.069.375) | (21.571.830) |
| Otras deudas              | (3.239.651)  |              |

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



Las operaciones realizadas con la sociedad controlante en los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron las siguientes:

|                   | ...2012... | ...2011... |
|-------------------|------------|------------|
| Transporte de gas | 7.139.440  | 7.741.064  |

b) Sociedades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos con la sociedad relacionada ANCSOL S.A. eran los siguientes:

|                           | ...2012... | ...2011... |
|---------------------------|------------|------------|
| Otros créditos corrientes | 125.244    | 117.095    |

No se realizaron operaciones con la sociedad relacionada ANCSOL S.A. en los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos con la sociedad relacionada Carboclor S.A. eran los siguientes:

|                               | ...2012... | ...2011... |
|-------------------------------|------------|------------|
| Otros créditos corrientes     | 3.607.169  | 2.725.316  |
| Otros créditos no corrientes  | 888.892    | 888.889    |
| Deudas comerciales corrientes | (89.280)   | (27.280)   |

Las operaciones realizadas con la sociedad relacionada Carboclor S.A. en los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron las siguientes.

|                     | ...2012... | ...2011... |
|---------------------|------------|------------|
| Intereses ganados   | 372.725    | 58.648     |
| Servicios recibidos | (349.914)  | (244.000)  |

## 19. CAPITAL SOCIAL Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Con fecha 15 de septiembre de 2009 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió el aumento del capital social por parte del accionista ANCSOL S.A. por la suma de 13.680.000, a los efectos de recomponer la situación patrimonial de la Sociedad. Dicho accionista suscribió totalmente el aumento

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



del capital indicado. Con fecha 14 de octubre de 2009, ANCSOL S.A. integró parcialmente el aumento del capital por la suma de 7.224.782. Asimismo, con fecha 2 de julio de 2010, integró parcialmente el aumento de capital mencionado en la suma de 785.630, y con posterioridad, el 14 de septiembre de 2011, integró el saldo remanente de 5.669.588. Con fecha 2 de junio de 2010 el mencionado aumento de capital de 7.224.782 fue inscripto en el Registro Público de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital suscrito e integrado asciende a 37.150.707, con 37.150.707 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una.

Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas acumuladas han ocasionado que la Sociedad se encuadre dentro del artículo 206 de la Ley N° 19.550 (reducción obligatoria de capital). A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio y los Accionistas de la Sociedad se encontraban analizando planes de acción tendientes a revertir la situación anteriormente mencionada.

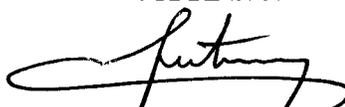
## 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- a) La conciliación entre el impuesto a las ganancias determinado y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas vigentes en la materia al resultado antes de impuestos de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

|  | ...2012...                | ...2011...         |
|--|---------------------------|--------------------|
| Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias                                       | (791.150)                 | (5.899.361)        |
| Tasa impositiva vigente  | <u>35%</u>                | <u>35%</u>         |
| Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias | 276.902                   | 2.064.776          |
| Diferencia permanente por el efecto de la reexpresión de partidas en moneda homogénea          | (193.920)                 | (236.866)          |
| Otras diferencias permanentes netas  | 416.362                   | (188.302)          |
| Aumento de la provisión por irrecuperabilidad del activo impositivo diferido (anexo III)       | <u>(1.696.950)</u>        | <u>(1.639.608)</u> |
| <b>Impuesto a las ganancias determinado</b>  | <b><u>(1.197.606)</u></b> | <b><u>-</u></b>    |

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189



- b) La composición del activo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

|   | ...2012...       | ...2011...       |
|---|------------------|------------------|
| Quebrantos impositivos acumulados   | 4.909.400        | 4.410.056        |
| Provisiones y otros conceptos no deducibles                               | 3.165.172        | 3.165.172        |
| <b>Subtotal</b>   | <b>8.074.572</b> | <b>7.575.228</b> |
| Previsión por irrecuperabilidad de activo impositivo diferido (anexo III) | (8.074.572)      | (6.377.622)      |
| <b>Total</b>  | <b>-</b>         | <b>1.197.606</b> |

- c) El quebranto impositivo acumulado existente al 31 de diciembre de 2012, era el siguiente:

| Período fiscal | Quebranto         | Crédito fiscal al 35% | Año de prescripción |
|----------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 2008           | 8.441.314         | 2.954.460             | 2013                |
| 2009           | 4.158.847         | 1.455.596             | 2014                |
| 2012           | 1.426.698         | 499.344               | 2017                |
| <b>Total</b>   | <b>14.026.859</b> | <b>4.909.400</b>      |                     |

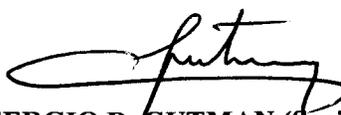
## 21. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 - en pesos)

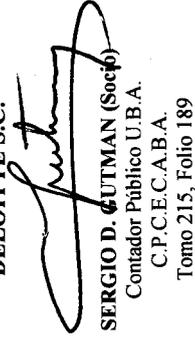
**BIENES DE USO**

| Cuenta principal                           | 2012.....                     |                  |                |                               | 2011.....                    |                                    |                   |
|--|-------------------------------|------------------|----------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|  | Valor al inicio del ejercicio | Aumentos         | Transferencias | Valor al cierre del ejercicio | Depreciaciones Del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante   |
| Propiedad minera – Área Aguada de la Arena | 10.084.346                    |                  |                | 10.084.346                    | 492.607                      | 2.951.450                          | 7.132.896         |
| Rodados                                    | 16.409                        |                  |                | 16.409                        | -                            | 16.409                             | -                 |
| Muebles y útiles                           | 72.877                        | 18.400           |                | 91.277                        | 1.120                        | 45.269                             | 46.008            |
| Máquinas, instrumentos y equipos           | 18.943.161                    | 32.800           | 70.000         | 19.045.961                    | 657.694                      | 9.522.632                          | 9.523.329         |
| Pozos productores                          | 22.827.606                    | 282.800          | 293.600        | 23.404.006                    | 903.227                      | 9.856.401                          | 13.547.605        |
| Obras en curso                             | 259.634                       | 3.602.400        | (363.600)      | 3.498.434                     | -                            | -                                  | 3.498.434         |
| Gasoducto Colón – Paysandú                 | 13.969.723                    |                  |                | 13.969.723                    | 419.092                      | 5.957.153                          | 8.012.570         |
| <b>TOTALES 2012</b>                        | <b>66.173.756</b>             | <b>3.936.400</b> | <b>-</b>       | <b>70.110.156</b>             | <b>2.473.740</b>             | <b>28.349.314</b>                  | <b>41.760.842</b> |
| <b>TOTALES 2011</b>                        | <b>65.818.358</b>             | <b>355.398</b>   | <b>-</b>       | <b>66.173.756</b>             | <b>2.611.836</b>             | <b>25.875.574</b>                  | <b>40.298.182</b> |

  
**ARNOLDO GELMAN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
 Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socío)**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

**ACTIVOS INTANGIBLES**

| Cuenta principal        | 2012.....                     |                         |                                    |                          | 2011.....        |                                    |                  |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|
|                         | Valor al inicio del ejercicio | Disminuciones (nota 16) | Acumuladas al inicio del ejercicio | Amortizaciones (nota 16) | Del ejercicio    | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante  |
| Gastos de exploración:  |                               |                         |                                    |                          |                  |                                    |                  |
| Área Aguada de la Arena | 2.308.276                     | -                       | 1.222.344                          | 70.139                   | 1.292.483        | 1.015.793                          | 1.085.932        |
| <b>TOTALES 2012</b>     | <b>2.308.276</b>              | <b>-</b>                | <b>1.222.344</b>                   | <b>70.139</b>            | <b>1.292.483</b> | <b>1.015.793</b>                   |                  |
| <b>TOTALES 2011</b>     | <b>10.238.071</b>             | <b>(7.929.795)</b>      | <b>3.186.668</b>                   | <b>(2.039.859)</b>       | <b>1.222.344</b> |                                    | <b>1.085.932</b> |

**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 – en pesos)

**PREVISIONES**

|  | .....2012.....                 |                  |                    | .....2011.....                 |
|--|--------------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|
|  | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos         | Disminuciones      | Saldos al cierre del ejercicio |
|  | 6.377.622                      | 1.696.950 (1)    |                    | 8.074.572                      |
|  | 2.452.883                      |                  | (1.678.984) (2)    | 773.899                        |
|  | <b>8.830.505</b>               | <b>1.696.950</b> | <b>(1.678.984)</b> | <b>8.848.471</b>               |
|  | 7.190.897                      | 1.639.608 (1)    | -                  | <b>8.830.505</b>               |

**DEDUCIDAS DEL ACTIVO**

Otros créditos no corrientes:

Para irrecuperabilidad del activo impositivo diferido

Para ajuste de saldo del impuesto a la ganancia mínima presunta

**TOTALES 2012**

**TOTALES 2011**

**INCLUIDAS EN EL PASIVO**

Previsiones no corrientes

Para contingencias

**TOTALES 2012**

**TOTALES 2011**

(1) Imputado al impuesto a las ganancias (nota 20.a)

(2) 978.439 imputado a Otros ingresos, gastos (nota 13) y 700.545 utilizado para fines específicos.

(3) Corresponde a provisión consorcios petroleros, imputado a gastos de explotación, diversos.

**ARNOLDO GELMAN**

Por Comisión Fiscalizadora



**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte

**DELOITTE S.C.**



**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Tomo 215, Folio 189

**ANEXO IV**

**PETROURUGUAY S.A.**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681  
**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011)

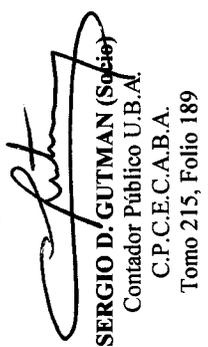
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

|                                      | .....2012.....                        |                                | .....2011.....   |  |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|                                      | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio o cotización vigente \$ | Monto en moneda Argentina e importe contabilizado (en pesos) | Monto en moneda Argentina e importe contabilizado (en pesos) |
| <b>ACTIVO</b>                        |                                       |                                |  |  |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |                                       |                                |  |  |
| Caja y bancos                        | US\$ 52.190                           | 4,825                          | 251.818  | 304.350  |
| Créditos por ventas                  | US\$ 1.498.799                        | 4,825                          | 7.231.705  | 4.231.069  |
| Otros créditos                       | US\$ 135.117                          | 4,825                          | 651.939  | 327.910  |
| <b>Total del Activo Corriente</b>    |                                       |                                | <b>8.135.462</b>   | <b>4.863.329</b>   |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |                                       |                                |  |  |
| Otros créditos                       | US\$ 17.377                           | 4,825                          | 83.843   | 93.606   |
| <b>Total del Activo no Corriente</b> |                                       |                                | <b>83.843</b>  | <b>93.606</b>  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>              |                                       |                                | <b>8.219.305</b>   | <b>4.956.935</b>   |
| <b>PASIVO</b>                        |                                       |                                |  |  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |                                       |                                |  |  |
| Deudas comerciales                   | US\$ 240.310                          | 4,925                          | 1.183.527  | 1.244.364  |
| <b>Total del Pasivo Corriente</b>    |                                       |                                | <b>1.183.527</b>   | <b>1.244.364</b>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>           |                                       |                                |  |  |
| Préstamos                            | US\$ 1.952.939                        | 4,925                          | 9.618.226  | 8.045.932  |
| <b>Total del Pasivo no Corriente</b> |                                       |                                | <b>9.618.226</b>   | <b>8.045.932</b>   |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>              |                                       |                                | <b>10.801.753</b>  | <b>9.290.296</b>   |

**ARNOLDO GELMAN**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
 Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013 se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 - en pesos)

**COSTO DE VENTAS**

|   | .....2012.....           | .....2011.....           |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Existencia al inicio del ejercicio (nota 8) | 286.365                  |                          |
| Compras del ejercicio (1)                   | 1.089.849                | 679.808                  |
| Gastos de explotación (anexo VI)            | 22.117.498               | 20.797.049               |
| Resultado por tenencia (nota 14)            | 1.052.113                | 467.592                  |
| Existencia al cierre del ejercicio (nota 8) |                          | (286.365)                |
| <b>TOTAL</b>                                | <u><b>24.545.825</b></u> | <u><b>21.658.084</b></u> |

(1) Incluye las compras de la UTE Aguada de la Arena.

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

**PETROURUGUAY S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4681

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. I.b) DE LA LEY N° 19.550**

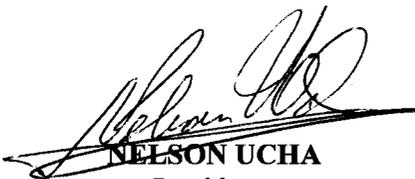
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(presentada en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011 - en pesos)

|                                     | .....2012.....        |                            |                          | .....2011.....    |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------|
|                                     | Gastos de explotación | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Total             |
| Honorarios y asesoramiento          | 5.022.271             |                            | 1.516.229                | 6.538.500         |
| Sueldos y contribuciones sociales   | 1.148.890             |                            |                          | 1.148.890         |
| Regalías y servidumbres             | 2.406.687             |                            |                          | 2.406.687         |
| Comisiones sobre ventas             |                       | 301.374                    |                          | 301.374           |
| Transporte y gastos gasoducto       | 10.416.786            |                            |                          | 10.416.786        |
| Depreciación de bienes de uso       | 2.473.740             |                            |                          | 2.473.740         |
| Amortización de activos intangibles | 70.139                |                            |                          | 70.139            |
| Impuestos, tasas y contribuciones   | 389.329               | 491.730                    |                          | 881.059           |
| Gastos bancarios                    |                       |                            | 314.061                  | 314.061           |
| Diversos                            | 189.656               |                            | 454.906                  | 644.562           |
| <b>TOTALES 2012</b>                 | <b>22.117.498</b>     | <b>793.104</b>             | <b>2.285.196</b>         | <b>25.195.798</b> |
| <b>TOTALES 2011</b>                 | <b>20.797.049</b>     | <b>727.049</b>             | <b>2.093.440</b>         | <b>23.617.538</b> |

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**NELSON UCHA**  
Presidente

El informe de fecha 13 de febrero de 2013  
se extiende en documento aparte  
**DELOITTE S.C.**

  
**SERGIO D. GUTMAN (Socio)**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 215, Folio 189

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
**Petrouruguay S.A.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado un examen de los documentos de Petrouruguay S.A. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

### **I) DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- e) Notas 1 a 21 y anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2012.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

### **II) ALCANCE DEL EXAMEN**

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los apartados a) a e) del capítulo I. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

b

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe con opinión favorable, sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 13 de febrero de 2013. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, incluidos en el documento citado, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en el documento citado, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### **III) ACLARACIONES PREVIAS**

Tal como se indica en la nota 19 a los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe, al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas acumuladas han ocasionado que la Sociedad se encuadre dentro del artículo 206 de la Ley N° 19.550 (reducción obligatoria de capital). A la fecha de emisión del presente informe, el Directorio y los Accionistas de la Sociedad se encontraban analizando planes de acción tendientes a revertir la situación anteriormente mencionada.

### **IV) DICTAMEN**

- a) En nuestra opinión, los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- b) No tenemos observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en la

memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

- c) Las cifras de los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- d) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, informamos que hemos verificado el cumplimiento por parte de los Directores titulares de la Sociedad, de la garantía exigida por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de febrero de 2013.

  
**ARNOLDO GELMAN**  
Por Comisión Fiscalizadora